PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
CAAZAPÁ

RESOLUCION N°: 017/13

Caazapá, 02 de Abril de 2.013.-

VISTO: El Acta N° 08 de fecha 02 de Abril del 2.013, de la sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

C O N S I D E R A N D O

El Informe del Comité de Evaluación Nº 02/2012 de esta Circunscripción Judicial, en el cual presentan la evaluación de las Ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres del llamado a **Contratación Directa** para la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"** del **Rubro 340**, para la Circunscripción Judicial de Caazapá.

Que, el llamado se ha realizado según Expediente Nº 305.378 de fecha: 20/02/13. *Se ha prorrogado la fecha de apertura según Adenda N° 01/13 por no reunirse la cantidad mínima de tres ofertas para analizarse técnica y económicamente según lo establecido en el art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03.* La publicación se ha hecho en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La UOC ha remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. DISTRIBUIDORA O Y R SRL
2. JOSE LUIS CARRILLO
3. AGRO ABASTO
4. GUSTAVO ADOLFO LEIVA
5. ALTERNATIVE S.A.
6. RM SERVICE

Que, Según **Acta Nº 03/2013** de fecha 13/03/13 se ha recibido la siguiente oferta:

O F E R E N T E S:	REPRESENTANTE LEGAL C.I. Nº	MESA DE ENTRADA Nº	FOLIACION	RUC	Monto total (IVA Incluido)
1- ALTERNATIVE S.A.	**LIDIA PEÑA DE CHAMORRO C.I. Nº 388.800**	03/13	01 al 17	80069862-2	78.725.000
2- GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA	**GUSTAVO ADOLFO LEIVA C.I. Nº 1.861.152**	02/12	01 al 13	1861152-4	85.824.750

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** y su Reglamentación en virtud del **Decreto Nº 21909/03**, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-

Dr. EDGAR ADRIAN URBIETA VERA
MIEMBRO DEL TRIBUNAL
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. CYNTHIA Y. RAMIREZ DE MELGAREJO
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. RAMONA J. TROCHE DE HAURON
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
Secretario
Consejo de Administración

Se actuó de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09, art. que establece: "En la contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 tres ofertas al momento de vencimiento de plazo de entrega de sobres, las Convocantes deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 cinco días corridos. En caso de que en la fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el art. 34 inc c) de la Ley 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.

Cumpliendo con el Procedimiento de Contratación Directa regulado en la Ley 2051/03 que en el art. 34 inc. c) establece : " para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.....salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo.., se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas , debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Que, el **COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA** a este **Consejo de Administración:**

1-ADJUDICAR a la Empresa **ALTERNATIVE S.A.**, por presentar los documentos de la oferta firmados y en orden, cumple con las especificaciones técnicas y presenta los precios evaluados como los más bajos para el presente llamado **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"** del Rubro 340 correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2013 de la Circunscripción Judicial de Caazapá.

2-DISMINUIR la cantidad en los Ítems N° 3, 4, 5, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 29, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 40 de manera a ajustar a las necesidades de la Institución y a la Disponibilidad Presupuestaria correspondiente según el **Cuadro de Propuesta de Adjudicación adjunto**.

FIRMA	*RUC*	*MONTO TOTAL (Gs.Iva incluido)*
ALTERNATIVE S.A.	80069862-2	55.000.000

POR TANTO, el

CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1º. **APROBAR** el Dictamen del Comité de Evaluación Nº 02/13 de esta Circunscripción Judicial; y, teniendo en cuenta que el Consejo de Administración es la Máxima Autoridad de esta Circunscripción Judicial, se hace cargo de la Adjudicación del presente llamado, atendiendo que es el 1º llamado con ADDENDA de Ampliación de Apertura de Ofertas, por no contar con la cantidad mínima de 3 ofertas requeridas; según lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09 y en el Art. 34, inc. c), de la Ley 2051/03.

Dr. EDGAR ADRIAN URBIETA VERA
MIEMBRO DEL TRIBUNAL
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. CYNTHIA Y. RAMIREZ DE MELGAREJO
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. RAMONA J. TROCHE DE HAURON
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
Secretario
Consejo de Administración

Art. 2º. ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DEL RUBRO 340 - "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", FF 10, disminuyendo las cantidades en los Ítems N° 3, 4, 5, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 29, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 40 de manera a ajustar a la Disponibilidad Presupuestaria correspondiente, a la firma **ALTERNATIVE S.A.,** con **RUC: 80069862-2,** según el siguiente detalle:

Cuadro de adjudicación:

ITEM	Descripción	CANTIDAD	EMPRESA ADJUDICADA: ALTERNATIVE S.A. RUC: 80069862-2			
			Marca	Procedencia Producto	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
1	DESODORANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL	150	AIR WICK	ARGENTINA	7.500	1.125.000
2	DESORANTE PARA INODORO EN PASTILLA	200	POETT	ARGENTINA	3.500	700.000
3	AROMATIZANTE DE AMBIENTE PARA BAÑO	50	POETT	ARGENTINA	12.000	600.000
4	DESODORANTE DE AMBIENTE CON DESINFECTANTE EN BIDON DE 5LTS.	150	BASE BASE	PARAGUAYA	13.500	2.025.000
5	PASTILLA DESODORANTE MINGITORIOS	50	GLADE	ARGENTINA	8.000	400.000
6	FILTRO DESODORANTE PARA MINGITORIO	20	GOFEL	BRASIL	22.000	440.000
7	DESODORANTE PARA VEHICULO	30	GLADE	ARGENTINA	30.000	900.000
8	AROMATIZANTE DE AMBIENTE DIGITAL	10	AIR WICK	ARGENTINA	230.000	2.300.000
9	REPUESTO PARA AROMATIZADOR DE AMBIENTES DIGITAL	25	AIR WICK	ARGENTINA	70.000	1.750.000
10	DETERGENTE POR BIDON DE 5LTS.	280	BASE BASE	PARAGUAYA	15.000	4.200.000
11	JABON DE TOCADOR	45	INCA	PARAGUAYA	4.000	180.000
12	JABON LIQUIDO	50	BURBUJAS	PARAGUAYA	8.000	400.000
13	JABON LIQUIDO DE 5 LTS.	5	BURBUJAS	PARAGUAYA	25.000	125.000
14	JABON EN POLVO	50	OMO	BRASIL	9.000	450.000
15	LIMPIA VIDRIOS CON ATOMIZADOR	150	BURBUJAS	PARAGUAYA	6.600	990.000
16	LUSTRA MUEBLES	80	BASE BASE	PARAGUAYA	7.000	560.000
17	CERA ACRILICA EN BIDON DE 5 LTS	180	BASE BASE	PARAGUAYA	39.000	7.020.000
18	HIPOCLORITO DE SODIO EN BIDON DE 5 LTS	300	BASE BASE	PARAGUAYA	14.000	4.200.000
19	BOLSA PARA BASURA DE 50 LTS	1800	ROLPLAST	PARAGUAYA	2.500	4.500.000

Dr. EDGAR ADRIAN URBIETA VERA
MIEMBRO DEL TRIBUNAL
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. CYNTHIA Y. RAMIREZ DE MELGAREJO
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. RAMONA J. TROCHE DE HAURON
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
Secretario
Consejo de Administración

20	BOLSA PARA BASURA DE 100 LTS	1800	ROLPLAST	PARAGUAYA	5.000	9.000.000
21	BOLSA PARA BASURA DE 150 LTS	200	ROLPLAST	PARAGUAYA	8.000	1.600.000
22	BOLSITAS PARA HIELO	200	PLASTI COLOR	PARAGUAYA	1.000	200.000
23	GUANTE DE GOMA	100	ANGEL	CHINO	4.000	400.000
24	ESPONJA DOBLE FAZ CON LANA DE ACERO	200	POLIFOAM	PARAGUAYA	1.500	300.000
25	LANA DE ACERO	50	FIBRALIMP	ARGENTINA	1.800	90.000
26	TRAPO DE PISO	400	BURBUJAS	PARAGUAYA	4.500	1.800.000
27	TRAPO DE REJILLA	50	BURBUJAS	PARAGUAYA	2.500	125.000
28	FRANELA	500	BURBUJAS	PARAGUAYA	3.500	1.750.000
29	TRAPEADOR O FREGONA	40	RUBBERMAID	AMERICANA	58.000	2.320.000
30	PALITA PARA RECOGER BASURA DE PLASTICO DESPLEGABLE	50	DALCIM	BRASIL	7.500	375.000
31	ESCURRIDOR PARA PISO CON MANGO DE CAÑO	50	GOULART	BRASIL	9.000	450.000
32	ESCURRIDOR PARA PISO CON MANGO DE MADERA	50	BURBUJAS	PARAGUAYA	6.500	325.000
33	ESCOBA METALICA PARA JARDIN	20	HIERRO BELLO	PARAGUAYA	20.000	400.000
34	ESCOBA COMUN	150	BURBUJAS	PARAGUAYA	8.500	1.275.000
35	CEPILLOS PARA INODORO	10	DALCIM	BRASIL	7.500	75.000
36	LIMPIA COMPUTADORA CON ATOMIZADOR	30	AMITA	PARAGUAYA	12.000	360.000
37	ESCOBA DE CERDA FINA (PLASTICO)	30	CONDOR	BRASIL	8.000	240.000
38	BASURERO DE MADERA	6	BURBUJAS	PARAGUAYA	55.000	330.000
39	BASURERO DE PLASTICO	30	GIPLAST	BRASIL	19.000	570.000
40	PLUMERO	10	BURBUJAS	PARAGUAYA	15.000	150.000
TOTAL						55.000.000

Art. 3º. ANÓTESE, regístrese y notifíquese.-

Ante mí:

Abog. CYNTHIA Y. RAMIREZ DE MELGAREJO
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Dr. EDGAR ADRIAN URBIETA VERA
MIEMBRO DEL TRIBUNAL
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. RAMONA J. TROCHE DE HAURON
Presidenta del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
Secretario
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA